



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

CERTIFICADOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Modelo

216

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 17/05/2013

Datos del/la Solicitante

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente
Registro

EXPONE: que pretende obtener certificado/informe sobre el siguiente extremo:

- NO** ser beneficiario de ayuda o prestación económica de los Servicios Sociales.
- SÍ** ser beneficiario de ayuda o prestación económica de los Servicios Sociales.

Por todo ello, **SOLICITA:** Que le sea expedido el certificado/informe de referencia.

En Aranjuez, a _____

Firma,

Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

CERTIFICADOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Modelo

216

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 17/05/2013

REQUISITOS:

- Los certificados de Servicios Sociales sólo **podrá emitirse bajo petición del propio interesado** (y no de terceras personas), en cumplimiento de la normativa vigente.

DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del DNI.

TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- Presentación de la solicitud y demás documentos en un Registro Oficial¹.
- Presentación en los Servicios Sociales municipales de la documentación necesaria a juicio del Trabajador Social y aceptación de visita domiciliaria si fuera necesario.
- Comunicación al interesado para su recogida en los Servicios Sociales municipales** por el interesado o persona autorizada.
- Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con los Servicios Sociales, ya sea presencialmente en la Pz de la Constitución s/n, telefónicamente en el 91 809 03 60, o a través del correo electrónico serviciossociales@aranjuez.es.

CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos marcando con un círculo lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.

¹ En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Aranjuez sito en la Calle Stuart nº 79 (Oficina de Atención al Ciudadano), en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.